

ALCALDIA DECRETO D.S.M. Nº 227 (C)

> LOTA, 0 9 ENE. 2019 VISTOS

a) Licencia médica, presentada por la funcionaria Sra. JOHANNA REYES ALVAREZ, TENS, del Centro de Salud Dr. Juan Cartes Arias.

b) ORD N° 327, de fecha 31 de Diciembre del del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) FERNANDA ARELIS NEIRA ROA.

e).- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley Nº19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Regularicese nombramiento en calidad de REEMPLAZO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS.

NOMBRE

: FERNANDA NEIRA ROA.

CARGO

: TENS.

RUT

JORNADA

: 44 HORAS

DESDE

: 06 DE DICIEMBRE DEL 2018

HASTA

: 30 DE DICIEMBRE DEL 2018

ORIGEN DEL CARGO

: LICENCIA MÉDICA DE LA FUNCIONARIA

JOHANNA REYES ALVAREZ.

ALCALDE

CATEGORIA

: C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente

HEDSON DIAZ CRUCES ALCALDE (S)

Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2018.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

CIPAL

Contraloría

Secretaria.

Carpeta Funcionario

funcionario

Remuneración

Archivo.

HMC/MPCH/M/IA/spo.-